

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 26 – 2014

Al ser las diez horas del día nueve de julio del dos mil catorce inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO VEINTISEIS – DOS MIL CATORCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta
Licda. Kattia Mora Cordero, Secretaria
Dr. Pedro Suárez Baltodano

MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 25-2014 del dos de julio de dos mil catorce.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 25-2014 del dos de julio de dos mil catorce.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-202-2014, de fecha 07 de julio de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la ampliación de la prórroga del permiso sin goce de salario en la plaza de Técnico en Telecomunicaciones, por el periodo de un año a partir del día 16 de julio de 2014.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-202-2014, de fecha 07 de julio de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la ampliación de la prórroga del permiso sin goce de salario en la plaza de Técnico en Telecomunicaciones, por el periodo

de un año a partir del día 16 de julio de 2014, se acuerda:

1. Aprobar la prórroga del permiso sin goce de salario al Señor Esteban Ulate Valverde, en la plaza de Técnico en Telecomunicaciones, por el periodo de un año a partir del día 16 de julio de 2014.
2. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora para que realice la prevención del artículo 5, párrafo tercero, del Reglamento autónomo de Servicio del Tribunal Registral Administrativo.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio DT-197-2014, de fecha 03 de julio de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite informe de resultados del área sustantiva, correspondiente al mes de junio de 2014.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-197-2014, de fecha 03 de julio de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite informe de resultados del área sustantiva, correspondiente al mes de junio de 2014, se acuerda:

1. Pasarlo para estudio de los Señores Jueces, mismo que será conocido en la sesión del 16 de julio de 2014.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-288-2014, de fecha 01 de julio de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual brinda el detalle del adelanto por concepto de viáticos que se deberá cancelar a las Señoras Licenciada Kattia Mora Cordero, Jueza del Tribunal y a la Licenciada María de los Ángeles Villalta Vargas, Asistente de Juez, correspondiente al viaje a la ciudad de Ibarra, Ecuador.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-288-2014, de fecha 01 de julio de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual brinda el detalle del adelanto por concepto de viáticos que se deberá cancelar a las Señoras Licenciada Kattia Mora Cordero, Jueza del Tribunal y a la Licenciada María de los Ángeles Villalta Vargas, Asistente de Juez, correspondiente al viaje a la ciudad de Ibarra, Ecuador.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-292-2014, de fecha 30 de junio de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorizar para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de suscripción de dos ejemplares del periódico La Nación (2014CD-0000047-99999), por un monto de ¢156.000,00 (ciento cincuenta y seis mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-292-2014, de fecha 30 de junio de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorizar para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de suscripción de dos ejemplares del periódico La Nación (2014CD-0000047-99999), por un monto de ¢156.000,00 (ciento cincuenta y seis mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de suscripción de dos ejemplares del periódico La Nación (2014CD-0000047-99999).
2. Autorizar la suma de ¢156.000,00 (ciento cincuenta y seis mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°045-2014, la cual consta en el folio N°002 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DA-293-2014, de fecha 30 de junio de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorizar para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transporte (2014CD-0000048-99999), por un monto de ¢221.934,13 (doscientos veintiún mil novecientos treinta y cuatro colones con 13/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-293-2014, de fecha 30 de junio de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorizar para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transporte (2014CD-0000048-99999), por un monto de ¢221.934,13 (doscientos veintiún mil novecientos treinta y cuatro colones con 13/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transporte (2014CD-0000048-99999).
2. Autorizar la suma de ¢221.934,13 (doscientos veintiún mil novecientos treinta y cuatro colones con 13/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°046-2014, la cual consta en el folio N°002 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-294-2014, de fecha 02 de julio de 2014, suscrito por la Bachiller Vanessa Rodríguez Mora, Auxiliar Contable, dirigido al Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, mediante el cual remite información respecto a la apertura de las cuentas corrientes del Tribunal, misma que fue remitida por parte del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-294-2014, de fecha 02 de julio de 2014, suscrito por la Bachiller Vanessa Rodríguez Mora, Auxiliar Contable, dirigido al Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, mediante el cual remite información respecto a la apertura de las cuentas corrientes del Tribunal, misma que fue remitida por parte del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

Inciso V.- Se conoce oficio DA-304-2014, de fecha 08 de julio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, mediante el cual da respuesta al oficio AI-047-2014, correspondiente a la prórroga referida a la recomendación 4.4 del informe de Control Interno N° 02-2014, “Cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 37549, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios Adscritas al Gobierno Central”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-304-2014, de fecha 08 de julio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, mediante el cual da respuesta al oficio AI-047-2014, correspondiente a la prórroga referida a la recomendación 4.4 del informe de Control Interno N° 02-2014, “Cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 37549, Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios Adscritas al Gobierno Central”.

Inciso VI.- Se conoce CA-028-2014, de fecha 04 de julio de 2014, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaría de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación al XV Congreso de Auditoría Interna, que se llevará a cabo en fecha 28 y 29 de agosto de 2014, en el Hotel Real Intercontinental, el cual tiene un costo de US \$595,00, y se recomienda la participación del Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno de este Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-028-2014, de fecha 04 de julio de 2014, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaría de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación al XV Congreso de Auditoría Interna, que se llevará a cabo en fecha 28 y 29 de agosto de 2014, en el Hotel Real Intercontinental, el cual tiene un costo de US \$595,00, y se recomienda la

participación del Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno de este Tribunal, se acuerda:

1. Aprobar la participación del Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, al XV Congreso de Auditoría Interna, que se llevará a cabo en fecha 28 y 29 de agosto de 2014, en el Hotel Real Intercontinental, el cual tiene un costo de US \$595,00.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que proceda con la inscripción y pago respectivo.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso VII.- Se conoce CA-029-2014, de fecha 04 de julio de 2014, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaría de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación de la empresa New Horizons para participar en el curso Project 2013, a realizar los días 21, 22, 23, 24 y 29 de julio de 2014, el cual tiene un costo de US \$399,00.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-029-2014, de fecha 04 de julio de 2014, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaría de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación de la empresa New Horizons para participar en el curso Project 2013, a realizar los días 21, 22, 23, 24 y 29 de julio de 2014, el cual tiene un costo de US \$399,00, se acuerda:

1. Aprobar la participación del Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador y la Señora Ivonne Solano Ugarte, Secretaria Administrativa, al curso Project 2013, a realizar los días 21, 22, 23, 24 y 29 de julio de 2014, el cual tiene un costo de US \$399,00.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que proceda con la inscripción y pago respectivo.

3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa y a los interesados, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso VIII.- Se conoce CA-030-2014, de fecha 04 de julio de 2014, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaría de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación por parte del Señor MRH Javier Abarca, Director de Desarrollo Humano del Ministerio de Salud, para participar en el curso Lengua de Señas Costarricenses II, a realizarse del 22 de julio al 30 de setiembre de 2014, los días martes de 08:30 a.m. a 12:30 a.m., el cual no tiene costo alguno, para lo cual se recomienda la participación de la Señora Shadie Hovenga Barrantes, Auxiliar de Trámite, debido a que ella ya aprobó la primera parte.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-030-2014, de fecha 04 de julio de 2014, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaría de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación por parte del Señor MRH Javier Abarca, Director de Desarrollo Humano del Ministerio de Salud, para participar en el curso Lengua de Señas Costarricenses II, a realizarse del 22 de julio al 30 de setiembre de 2014, los días martes de 08:30 a.m. a 12:30 a.m., el cual no tiene costo alguno, para lo cual se recomienda la participación de la Señora Shadie Hovenga Barrantes, Auxiliar de Trámite, debido a que ella ya aprobó la primera parte, se acuerda:

1. Aprobar la participación de la Señora Shadie Hovenga Barrantes, Auxiliar de Trámite, al curso Lengua de Señas Costarricenses II, a realizarse del 22 de julio al 30 de setiembre de 2014, los días martes de 08:30 a.m. a 12:30 a.m., el cual no tiene costo alguno.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que proceda con la inscripción y pago respectivo.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Sra. Shadie Hovenga Barrantes, Auxiliar de Trámite, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Al ser las 14:00 horas se incorporan a la sesión el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y el Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

Inciso IX.- Se conoce oficio DA-306-2014, de fecha 08 de julio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Informe Técnico de las funciones que realizaba la empresa DATASOFT, el cual tiene como objetivo justificar las necesidades que tiene el Tribunal en materia de informática y el requerimiento para contratar una empresa outsourcing para el mantenimiento correctivo en las áreas de informática.

Se analiza cada una de las recomendaciones dadas en el informe y el Licenciado Socatelli Porras con el Analista Ingeniero Vargas Bermúdez indican que cada una de ellas, se requerirán contra demanda es decir en el momento en que suceda un evento la empresa que se contrate acudirá a la Institución única y exclusivamente para realizar la labor para la cual fue llamada, por lo que no se recomienda que la empresa generadora del servicio destaque a un técnico permanente en el Tribunal. Para tales efectos el Ingeniero Vargas Bermúdez indica que el cartel de la contratación debe ser claro al indicar las funciones que va a desarrollar la empresa, así como los horarios y el plazo, siendo la recomendación de acuerdo al informe que un máximo de 20 horas mensuales.

Los señores Jueces instan a la Dirección Administrativa a presentar ante este Tribunal a la mayor brevedad los términos del pliego de condiciones de la futura contratación, sin embargo el Licenciado Socatelli Porras y el Ingeniero Vargas Bermúdez, manifiestan que por la complejidad de la especificaciones de la contratación requieren tiempo al 29 de julio del año en curso, para presentar ante este Tribunal el cartel, mismo que será replicado en el documento contractual.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-306-2014, de fecha 08 de julio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Informe Técnico de las funciones que realizaba la empresa DATASOFT, el cual tiene como objetivo justificar las necesidades que tiene el Tribunal en materia de informática y el requerimiento para contratar una empresa outsourcing para el mantenimiento correctivo en las áreas de informática, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a formalizar la propuesta para la contratación de una empresa que nos brinde el servicio para el área de Operaciones Tecnológicas y Atención de Incidentes (Servidores, correo electrónico, Active Directory, DNS, mantenimiento correctivo de PCs), Redes y Comunicaciones, en una modalidad Mensual 20 horas, solo se paga si se requiere. (contra demanda) Esta Propuesta debe ser presentada a más tardar el día 29 de julio del 2014.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para que presenten lo que corresponda Para que formalice la propuesta de la contratación para el 29 de julio de 2014.

Acuerdo firme

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- El M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la Comisión de Atención de Emergencias, informa sobre la cancelación por parte de la Academia de Bomberos del curso Protección Activa y Pasiva, el cual fue aprobado mediante el artículo tercero, inciso sétimo, del acta de la sesión ordinaria N° 24-2014, y estaba programado para los días 14 y 15 de julio de 2014.

Además del cambio de fecha del curso de Primeros Auxilios, el cual estaba programado inicialmente para los días 25, 26, 27 de agosto de 2014, mismo que serán reprogramados para los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2014, el resto de los cursos quedan invariables, sin embargo, todos los cursos quedan sujetos a que se cumpla con el cupo que indica la Academia Nacional de Bomberos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información indicada por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente de la Comisión de Atención de Emergencias, informa sobre la cancelación por parte de la Academia de Bomberos del curso Protección Activa y Pasiva, el cual fue aprobado mediante el artículo tercero, inciso sétimo, del acta de la sesión ordinaria N° 24-2014, y estaba programado para los días 14 y 15 de julio de 2014.

Además del cambio de fecha del curso de Primeros Auxilios, el cual estaba programado inicialmente para los días 25, 26, 27 de agosto de 2014, mismo que serán reprogramados para los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2014, el resto de los cursos quedan invariables,

sin embargo, todos los cursos quedan sujetos a que se cumpla con el cupo que indica la Academia Nacional de Bomberos, se acuerda:

1. Dejar sin efecto lo acordado en el artículo tercero, inciso sétimo, del acta de la sesión ordinaria N° 24-2014.
2. Realizar la programación nuevamente de los cursos quedando de la siguiente manera:
 - a. Control de Principios de Incendios, fecha 29 de setiembre de 2014, con un costo de C\$40.500,00 por persona
 - b. Primeros Auxilios, fecha 10, 11 y 12 de setiembre de 2014, con un costo de C\$67.000.00 por persona
 - c. Protección Activa y Pasiva, por definir fecha, con un costo de C\$41.500,00 por persona
 - d. Plan de Emergencia y Evacuación, fecha 20,21 de noviembre de 2014, con un costo de C\$40.500,00 por persona
3. Todos los cursos quedan sujetos a espacio por parte de la Academia de Bomberos de Costa Rica.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, Sr. Jorge Rojas Fonseca, Sr. Carlos Montero Porras, Sra. Shadie Hovenga Barrantes y Sra. Ivonne Solano Ugarte, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO

Inciso I.- Se realiza consulta al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos sobre el avance que se ha tenido a la fecha sobre los planos estructurales, además conocer la posible fecha de reunión con el Órgano Colegiado, para la explicación de los mismos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Solicitada la información Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos sobre el avance que se ha tenido a la fecha sobre los planos estructurales, además conocer la posible fecha de reunión con el Órgano Colegiado, para la explicación de los mismos, brindan la

siguiente respuesta:

A la fecha, este es el avance que se ha tenido con el diseño estructural.

- ✓ El 18 de junio se hizo entrega al ingeniero Roy Acuña de las plantas arquitectónicas para iniciar el diseño estructural.
- ✓ A la fecha, el ingeniero Roy Acuña ha enviado un adelanto del diseño, con algunas observaciones a la parte arquitectónica.
- ✓ Se está a la espera de la confirmación por parte del ingeniero Acuña, para revisar la fecha de entrega final del producto.
- ✓ En el momento en que tenga la fecha, se las estaré comunicando
- ✓ Estamos a la espera de la valoración del diseño estructural por parte del Ing. Acuña, de esto depende la coordinación de la reunión con el Tribunal para ver los cambios.

Inciso II.- En cuanto al proyecto de contrato con el personal del Banco de Costa Rica, se propone realizar una reunión el día martes 15 de julio de 2014, a la 01:30 p.m., en las instalaciones del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el tema respecto al proyecto de contrato con el personal del Banco de Costa Rica, se aprueba la realización de una reunión el día martes 15 de julio de 2014, a la 01:30 p.m., en las instalaciones del Tribunal.

Al ser las 15:20 horas se levanta la sesión.

M.Sc. Norma Ureña Boza
PRESIDENTA

Licda. Kattia Mora Cordero
SECRETARIA

misu